



*FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
TRANSPORTE
DISCRECIONAL DE MERCANCÍAS*

C.T.M. - CENTRO DE TRANSPORTES DE MADRID
Ctra Villaverde a Vallecas, Km: 3,5
Oficina O-306
28053 - Madrid
Tfno: 91 354 50 54
e-mail: fetransa@fetransa.org

*** NOTA DE PRENSA ***

17/12 - 2

**La Junta Directiva de Fetransa reclama una reunión urgente al
Ministerio para clarificar la situación de la cotización por
módulos.**

Madrid, 19.Diciembre.2017.- La no aprobación, contra todo pronóstico, de la prórroga del actual sistema de cotización por módulos tal y como estaba previsto, ha generado en el colectivo de transportistas acogidos a esta modalidad una grave incertidumbre que condiciona el desempeño de su actividad.

Ante esta situación, FETRANSA reaccionó enérgicamente el pasado viernes acordando la celebración de una reunión de su Junta Directiva con carácter de urgencia, al objeto de determinar las medidas a adoptar ante lo que se entiende como un claro incumplimiento por parte de la administración.

En dicha reunión , celebrada el martes día 19 en Madrid, los representantes de todas las organizaciones pertenecientes a FETRANSA, han acordado solicitar una reunión urgente al Ministerio de Hacienda en la que se determine la situación actual en que quedan los profesionales acogidos a este sistema de cotización y sobre todo, cual es la realidad a qué deben enfrentarse los profesionales afectados en los próximos meses.

Dada la gravedad de la situación generada y las falsas expectativas trasladadas en su momento, FETRANSA quiere transmitir su enérgica voluntad de ejercer todas aquellas medidas de presión posibles, con objeto de obtener la citada prórroga, tal y como se aseguró en su día.